

ROL: 1706007955/2017

RUT: [REDACTED]

LUGAR: RANCAGUA

FECHA: 06-07-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO:	NOMBRE:	
ALDAY ITER	MIRIAM DEL ROSARIO	
DIRECCION	COMUNA	
PJE PUMILLAHUE 1456 DONA MABEL	RANCAGUA	
NOMBRE REPRESENTANTE:	RUT REPRESENTANTE:	GIRO O ACTIVIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	COMIDA RAPIDA PARA LLEVAR

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

NO EMITE BOLETA POR LA VENTA DE EMPANADAS POR \$ 2200 A PETICION DE LOS FUNC. EMITE BOLETA 5301 INFRAC. CALIF. DE GRAVE.

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-10 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMAS, LA RESOLUCION NRO 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 93574 Y UNA CLAUSURA DE SU ESTABLECIMIENTO DE 8 DIAS REBAJESE LA MULTA A \$ 46787 Y LA CLAUSURA A 3 DIAS, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO. QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ACOMPAÑANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO. PARA EL CALCULO DE LOS DIAS DE LA CLAUSURA SE CONSIDERARAN AQUELLOS EN LOS CUALES HABITUALMENTE SE EJERCE EL COMERCIO, INDUSTRIA O ACTIVIDAD. SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA Y DE LA CLAUSURA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1217059 Fecha: 23-06-2017
MONTO DE LA OPERACION: 2200
FECHA DE LA INFRACCION: 23-06-2017
DIAS INACTIVOS: Feriados
PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 18-07-2017
CALIFICACION: GRAVE

SANCION
CONDONACION
SANCION REBAJADA

MULTA	CLAUSURA
93574	8
46787	5
46787	3

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA
GIRO N° 12047074-K 11.917
FECHA 06 JUL 2017
OFICINA PROC. ADM. TRI. VID. R. RANCAGUA

DENUNCIOS O AUTODENUNCIOS
ULTIMOS 24 MESES: 1
FECHA INICIO CLAUSURA: 25-07-2017
FECHA TERMINO CLAUSURA 28 JUL 2017
SIN REBAJA: 02-08-2017

NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE

CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR

FIRMA Y TIMBRE

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

